

Ciepp

CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL ESTUDIO DE POLITICAS PUBLICAS



Prostitución y Desigualdad

Marcela V. Rodríguez¹

Las autoras Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon² han expuesto cómo la violación, el acoso sexual, la violencia contra las mujeres, la prostitución³ y la pornografía “institucionalizan la sexualidad de la supremacía masculina, que fusiona la erotización de la dominación y la sumisión con la construcción social de lo masculino y lo femenino.” “No es una cuestión moral”, es “una práctica de una política sexual, es una institución de la desigualdad de género”, donde “política significa poder y falta de poder”.

Es el poder que tiene un grupo de personas –varones- para usar los cuerpos de otro grupo de personas –

mujeres-, que justamente han sido desapoderadas de todo, desapoderadas hasta de sus propios cuerpos. Es una de las diferencias de poder más profunda que existe en la sociedad.

“La prostitución no es una idea. Es la boca, la vagina, el recto, penetrados usualmente por un pene, a veces por manos, a veces por objetos, por un hombre y luego por otro, y luego por otro, y luego por otro, y luego otro. Eso es lo que es.”

La prostitución está basada en el sistema de jerarquías y opresión entre los géneros y es una forma de violencia contra las mujeres –así como niñas/os y personas trans- atravesada por otros ejes de discriminación,- la raza, la clase o la situación socio-económica, etc. Es una manifestación del sistema de dominación masculina que afecta no solo a las mujeres prostituidas sino a las mujeres como grupo. La prostitución es intrínsecamente abusiva, la invasión y los daños físicos y emocionales tiene consecuencias gravísimas, si no fatales. Estos daños no se producen en “un trabajo como cualquier otro”.

La abrumadora mayoría de las mujeres expresan que entran en la prostitución por la ausencia de opciones, por la falta de alternativas

¹ Investigadora principal de CIEPP

² Las citas les pertenecen.

³ Estas autoras, han enfocado la pornografía como una práctica de discriminación sexual, una violación de los derechos civiles de las mujeres. Estuvieron contra la censura y la persecución y elaboraron leyes civiles para promover los derechos civiles de las mujeres y “contribuir a que la igualdad sexual sea real.”

MacKinnon no se reunió con la Presidente Cristina Kirchner en 2011 ni tuvo relación con el dictado del decreto 936.

reales y por las posibilidades que le son negadas en diversos momentos de su vida. Dentro de la prostitución, las mujeres pueden llegar a tener sexo con cientos de hombres por años, desconociendo las condiciones a las que estarán sometidas, y sin posibilidad de controlarlas. En la prostitución, la explotación sexual no es un mero acto entre dos personas, particular, aislado, singular. Entender la prostitución como un acto individual, de una mujer individual, esconde los alcances colectivos y el carácter estructural, sistemático, organizado y social y políticamente institucionalizado y amparado del sistema proxeneta o prostibulario.

Basado en el enfoque de la explotación sexual, MacKinnon y Dworkin elaboraron un modelo que sitúa la prostitución en el contexto de la violencia de género. Fue exitosamente adoptado en Suecia en una ley que afirma “las mujeres no están a la venta”. Es “en los hechos, una ley de igualdad entre los sexos”. El esquema se basa en tres elementos: las personas prostituidas no pueden ser penalizadas, ni sancionadas ni restringidos sus derechos y se debe brindar políticas activas de salida a la prostitución; se debe criminalizar fuertemente a proxenetas y tratantes, y penalizar a quienes pagan por el uso sexual de una persona. Este tipo de leyes ha sido adoptada en varios países y, en el mismo sentido, he presentado un proyecto que plasma este esquema

integral desde hace varios años en la Cámara de Diputados, incluyendo transferencias de ingresos directas para la salida de la prostitución.

Por el contrario, cuando se legaliza la prostitución, no solo aumenta la trata dramáticamente y hay un mayor incremento del crimen organizado, sino que lejos de hacer la vida más segura para las mujeres en el sistema prostibulario, puede tornarla aún más violenta y peligrosa.

Además, “La mayoría de las mujeres en la prostitución no quieren pensar que esa va a ser toda su vida. Para legalizar esta actividad, estas mujeres deben registrarse bajo su nombre real, ir a un hospital para recibir un certificado de sanidad, lo que a su vez genera un registro en el que quedan inscriptas. Esto a su vez significa decidir que la prostitución forme parte de su historia de vida oficial”.

“Nadie lucha para convertirse en prostituta contra viento y marea. Las mujeres son prostituidas cuando el viento y la marea las golpea.”

***Página 12. Suplemento Las 12.
4 de octubre de 2013.***